

3. LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES COV

Según la web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, los compuestos orgánicos volátiles (COV ó VOC en inglés) son todos aquellos hidrocarburos que se presentan en estado gaseoso a la temperatura ambiente normal o que son muy volátiles a dicha temperatura.

Según la Directiva 2002/3/CE, los COV son todos los compuestos orgánicos procedentes de fuentes antropogénicas (actividad humana) y biogénicas (naturales), distintos del metano, que puedan producir oxidantes fotoquímicos por reacción con óxidos de nitrógeno en presencia de la luz solar.

Y según la Directiva 2004/42/CE es cualquier compuesto orgánico que tenga un punto de ebullición inicial menor o igual a 250 °C a una presión estándar de 101,3 kPa.

Suelen presentar una cadena con un número de carbonos inferior a doce y contienen otros elementos como oxígeno, flúor, cloro, bromo, azufre o nitrógeno. Su número supera el millar.

Para la OMS, los mas importantes en su guía sobre la calidad del aire en Europa son: acrilonitrilo, benceno, butadieno, disulfuro de carbono, 1,2-dicloroetano, diclorometano, formaldehído, bifenilos policlorados, dibenzodioxinas y dibenzofuranos policlorados, estireno, tetracloroetileno, tolueno y cloruro de vinilo.